

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
GESTION COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIO
II TRIMESTRE 2024**

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta el resultado del desarrollo del plan de acción o plan de trabajo correspondientes II trimestre 2024 del Comité de Ética Hospitalario, evidenciando el cumplimiento del objetivo, la gestión realizada los logros obtenidos y los retos

2. OBJETIVO GENERAL DEL COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA

Fortalecer la atención a los casos de dilemas éticos y posicionar los derechos y deberes en salud aportando en el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud.

INTEGRANTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL EN EL COMITÉ	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	FECHA DE DELEGACIÓN	FECHA TERMINA DELEGACION	ORGANIZACION O DELEGACION
1	Hector Javier Quiñones	Presidente	Subred Sur	1/04/2022	no aplica	Gerencia
2	Martin Guillermo Jaimés	Equipo de medicina	Subred Sur	01/11/2024	31/10/2027	Equipo de medicina
3	Lenis Amparo Medina	Equipo de enfermería	Subred Sur	01/11/2024	31/10/2027	Equipo de enfermería
4	Yeni Liced Rios	Equipo de participación comunitaria	Subred Sur	no aplica	no aplica	Equipo de participación comunitaria
5	José Yesid Herrán Mosos	Asociación Tunjuelito	Asociación Tunjuelito	1/07/2021	1/08/2024	Asociación Tunjuelito
6	William Alfonso Rodríguez Fajardo	Copacos Usme	Copacos Usme	1/07/2021	1/08/2024	Copacos Usme
7	María Isabel Castañeda	COPACOS Tunjuelito	COPACOS Tunjuelito	1/07/2021	1/08/2024	COPACOS Tunjuelito
8	Pedro Molano	Asociación Meissen	Asociación Meissen	1/07/2021	1/08/2024	Asociación Meissen

3. GESTION REALIZADA

La gestión realizada del Comité se desarrolla a través del ejercicio de planeación, ejecución y evaluación de las acciones del Comité.

DERECHOS Y DEBERES

<p>Divulgar entre los funcionarios y la comunidad usuaria de servicios los derechos y deberes en salud.</p>	<p>Desarrollo de la estrategia de socialización y apropiación derechos y deberes, socialización a través de la jornada de entrega del valor del Uno realizada en el mes de abril de 2024. se define realizar estrategia con los integrantes y la referente de servicio al ciudadano para el desarrollo en el año 2024, se tiene proyectado realizar una interacción frente al tema de derechos y deberes en las ULC.</p>
---	--

VALOR DEL UNO

<p>Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.</p>	<p>Se definió la actualización de la estrategia el "Valor de Uno", relacionada con la humanización del servicio, la cual continuo el desarrollo en el mes de abril de 2024, con la entrega del valor del uno.</p> <p>Se ingresaba a cada centro de atención se ubicaba al profesional de enlace o colaborador representante del centro de atención, se explica la actividad Tunal, Tunjuelito, Santa Librada, Betania, Usme, Marichuela, Meissen y San Benito.</p> <p>Se da paso a ubicar a los colaboradores felicitados y se realiza el reconocimiento en el puesto de trabajo o cerca del consultorio, se explica que fueron felicitados por los usuarios, por parte de la comunidad se exalta el trabajo realizado con calidez y se anima a continuar prestando un servicio adecuado y cálido para los usuarios.</p> <p>Se da paso a las trabajadoras sociales quienes explican las acciones desarrolladas para la socialización de derechos y deberes con la personificación de la dra Clow quien acompañó y socializó en cada sitio.</p> <p>Y se hace entrega de los reconocimientos a los colaboradores que se encontraban en cada centro de atención.</p> <p>En cada entrega se da el espacio para los colaboradores manifiesten el sentir frente a la entrega.</p>
--	---

DILEMAS ETICOS

<p>Atender y canalizar las veedurías sobre calidad y oportunidad en la prestación de servicios de salud.</p>	<p>Se realizó fortalecimiento en la socialización de la metodología para apoyo a la institución en los casos de dilema Ético y análisis de los casos que se presentaron que para el periodo fue un caso, se generó curso en la plataforma MAO de participación comunitaria con énfasis en Comité de etica en el cual se tuvo en cuenta la información en relación con los documentos de asesoría en dilemas éticos y el otro documento asesoría en el derecho a muerte digna, curso que para el mes de junio fue realizado por los colaboradores del proceso de Participación Comunitaria y Servicio al ciudadano, y para los meses de agosto y septiembre se debe realizar por el resto del personal.</p> <p>Se genero plantilla para dar respuesta a dilemas éticos.</p>
<p>Atender y Canalizar las inquietudes y demandas sobre prestación de servicios de la respectiva institución, por violación de los derechos y deberes ciudadanos en salud</p>	<p>Identificar casos por parte de los integrantes del Comité y posicionarlas en la reunión para atención de los mismos, y para este periodo se realizó articulación con los proceso de ambulatorios y complementarios realizando análisis de la oportunidad de citas y de completitud de medicamentos, además se presento el balance y resultados de PQRS.</p>

En el mes de enero de 2024 se definió el plan de acción inicio su cumplimiento en el mes de febrero. Los temas en los cuales se realizó mayor relevancia fueron: socialización de derechos y deberes, reconocimiento valor del uno y análisis de casos de dilemas éticos, además para el periodo se invitó a las referentes de ambulatorio, PQRS, y gestión escolar de Salud pública como puntos de interés de los integrantes por comunidad al comité.

Plan de acción comité de ética en el formato institucional

Junio	Dilemas éticos	Diciembre	Evaluación plan de acción
--------------	----------------	------------------	---------------------------

4. LOGROS

- ✓ Desarrollo de metodología para socialización de derechos y deberes realizada por los integrantes del Comité en tres espacios en las salas de espera de las unidades priorizadas.
- ✓ Cumplimiento del plan de acción en un 100% de las actividades programadas.

5. RETOS

Para el año 2024 el Comité decidió que los temas en los cuales realizara un fortalecimiento son:

- ❖ Empoderamiento de la estrategia de socialización de los derechos y deberes por parte de los usuarios en los servicios.
- ❖ Fortalecimiento de la socialización del link de dilemas éticos con el fin de continuar con el apoyo al equipo de salud para resolver situaciones que les genera conflicto.

PS-PAR-CSO-PR-01

6. RESULTADOS

- ❖ Indicador numero de casos que ingresan al link dilemas éticos cuyo resultado es número de casos con respuesta al correo el cual es el 100%.
- ❖ 2 casos de análisis de dilemas éticos hospitalarios.

ELABORADO POR	APROBADO
Nombre: Yeni Liced Rios Olarte	Nombre: Dr Hector Javier Quiñones
Secretaria Comité de Ética Hospitalario	Cargo: Presidente delega por gerencia Comité de Ética Hospitalario